

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

### Suscripción para la capital

Un año . . . . . 75 pesetas  
Seis meses . . . . . 40 »  
Tres . . . . . 21 »

Ejemplar: 1,00      Atrasado: 2,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y Territorio de Africa sujetos a la legislación Peninsular a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el *Boletín Oficial del Estado* Artículo 1.º del Código Civil.— Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.— Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 150 pesetas línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital

### Suscripción para fuera de la capital

Un año . . . . . 80 pesetas  
Seis meses . . . . . 42 »  
Tres . . . . . 22 »

PAGO ADELANTADO

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULARES

Entre las múltiples actividades que ocupan a esta Asociación de Fomento del Turismo de Burgos, figura en la actualidad la de formar una estadística o calendario de fiestas tradicionales y de arte popular de la provincia que, como exposición de cultura o típica pueda considerarse de interés folklórico y de atracción turística.

Este Gobierno Civil, que ve con simpatía las actuaciones patrióticas de esta Asociación, ruega a todos los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos que presten su colaboración, atendiendo con su mayor interés los formularios que recibirán directamente de la Asociación de Fomento de Turismo.

Burgos 12 de diciembre de 1950.

El Gobernador,

*Alejandro Rodríguez de Valcárcel*

El Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil de Sasamón da cuenta a este Gobierno Civil que por el vecino de dicha localidad, D. Dionisio de Grado Sanz, y en la carretera de Logroño-Vigo, kilómetro 134, fué hallada una rueda de camión, cuyas características son las siguientes: marca «Galindo», fabricada en Premia (España), número 435831, 34 por 7, la cual fué entregada al Sr. Alcalde de Villanueva de Argaño, en cuyo término municipal se encontró dicha rueda.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda ser recogida por su dueño, una vez haya acreditado debidamente su pertenencia.

Burgos 9 de diciembre de 1950.

El Gobernador,

*Alejandro Rodríguez de Valcárcel*

La Comisaría del Cuerpo General de Policía de esta capital comunica a este Gobierno Civil la desaparición del pueblo de Tardajos, de esta provincia, del menor Matías Pérez Güemes, de 15 años, hijo de José y de Inés, natural de Los Tremellos y domiciliados sus padres en el pueblo de Castromorca, ambos también de esta provincia, sin

que se tengan noticias de su paradero.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que, caso de que alguien tenga noticias de su paradero, se comunique a la citada Autoridad, para su reintegro al domicilio.

Burgos 9 de diciembre de 1950.

El Gobernador,

*Alejandro Rodríguez de Valcárcel*

El día 24 del pasado mes de noviembre y del domicilio paterno en Miranda de Ebro, Plaza del Mercado, número 8, desapareció el joven José Luis Cameno Gómez, de 16 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Maximiano y de Felisa, natural de Cellorigo (Logroño), sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero. Sus señas personales son: alto, rubio, viste pantalón largo gris con raya negra, camisa blanca, chaqueta de lana marrón, gabardina y calza zapatos playeros blancos y calcetín del mismo color.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que, caso de que alguien tenga noticias de su paradero, se comunique a la Comisaría de Policía de Miranda de Ebro, para su reintegro al domicilio paterno.

Burgos 9 de diciembre de 1950.

El Gobernador,

*Alejandro Rodríguez de Valcárcel*

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Burgos

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de octubre de 1950.

Día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 29 del pasado mes.

Adjudicar a D. Enrique Martínez Lázcano 1.286 kilogramos de brea inútil, existente en los Almacenes municipales.

Permutar con D. Antonio Salinas Almendres un metro cúbico de ma-

dera de olmo en rollo por 32 pinas grandes y 66 radios trabajados sobre plantilla, con destino al taller de carretería.

Autorizar a D. Luis Pérez Miñón para cercar una finca de su propiedad, y a D. Teodoro Ramírez Pardo, D. Félix Herrero Martínez, don Andrés Pérez Nogal y D. Elías de la Fuente González, para la extracción de arena y grava de diversas fincas.

Conceder a D. Juan Arranz Frutos y D.ª Bernardina González Vargas los oportunos conciertos para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujo, correspondiente al ejercicio actual.

Elevar al Ayuntamiento Pleno un expediente de la Comisión de Arbitrios sobre señalamiento de normas para el percibo de este impuesto en el ejercicio venidero, y otro de la misma Comisión sobre nombramiento de la Junta Especial Repartidora para el señalamiento de las respectivas cuotas a los expendedores y habitantes concertados de la zona libre.

Proceder a la redacción de la Memoria referente a las Cuentas generales de los ejercicios de 1946 al 1949 del Presupuesto especial de Beneficencia, así como la de Caudales, para elevarlas en su día al Pleno.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el dictamen relativo a la organización de una tómbola a beneficio del Hospital de San Juan, correspondiente a este año.

Autorizar el ingreso de D.ª Lucía Marrón, D.ª Felipa Rodríguez, D.ª Cesárea González, D. Hilario Madrigal, D.ª Julia Amelia Pardo, D.ª Mercedes Sanz, D.ª Juana Gil Antón y D. Angel Balbás, en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por cuenta de los fondos municipales, desestimándose la instancia presentada para ingreso de D.ª Concepción Muro.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a D. Andrés Carpizo Garrido, en unión de su familia.

Elevar al Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Modificación del acuerdo de 10 de marzo de 1944 relativo al Patronato del Grupo Escolar «Generalísimo Franco».

Adquisición de terrenos a doña Elisa Arteché para la construcción del Grupo Escolar de la calle de Salas.

Aprobación de Cuentas Municipales correspondiente al ejercicio de 1949.

Rectificación de las cantidades que por repercusión de contribuciones han de abonarse a D. Hilario Benito, propietario de la casa número 4 de la calle de Diego de Siloe, por arriendo de la planta baja para Escuelas.

Provisión de dos plazas de Oficiales de Contabilidad.

Creación y anuncio de la provisión de una plaza de Auxiliar Calígrafo.

Conceder a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D. Andrés Mahamud de los Mozos, D.ª Asunción de la Iglesia de la Iglesia, doña Basilia Rubio Palacios, D. Antonio Pérez Mínguez y D. Miguel García Zabal.

Atorizar a D. Toribio Revilla del Pino, D. Demetrio Hernando Martínez, D.ª Victorina Revilla del Pino, D. Teódulo Marquina Mata, doña Ascensión Martínez Martínez, y D. Manuel Redondo López, para abrir diversos establecimientos.

Día 11

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Conceder un mes de licencia al Capitular D. José Corella Aranda.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de septiembre pasado.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a D. Luis Utrilla Jorda en unión de su familia.

Dar de baja en dicho Padrón a D. Juan Pérez Franco.

Conceder permiso a D. Pedro Moral Guijarro, D. Francisco Casado Rodrigo, D. Isaías Moreno Lázaro y D. Román Gómez Varona, para la ejecución de las obras que indican en sus respectivas instancias

Aprobar una certificación-liquidación de parte de las obras de pavimentación de aceras en la calle de San Pablo.

Aprobar, con la modificación propuesta por la Alcaldía, la certificación número 1 y liquidación de las obras de pavimentación de aceras de las calles de la Puebla y San Juan.

Otorgar a nombre de D.<sup>a</sup> Isabel Aranzana Arenas, la licencia concedida a su hijo D. Víctor Martínez Aranzana, para la apertura de un taller fotográfico y alquiler de máquinas en el piso primero izquierda de la casa número 1 dpto. de la calle de Avellanos.

Autorizar a D. Francisco Sancho Velasco, D. Daniel de Unzaga y D.<sup>a</sup> Isidora de la Fuente, la apertura de diversos establecimientos.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a la Juventud femenino de A. C., el donativo entregado con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Transmitir a la Excm. Sra. Condesa de Castifalé el profundo agradecimiento de la Corporación por la entrega de las llaves correspondientes a los locales de su Palacio cedidos al Ayuntamiento, lo que ha llevado a cabo en una astística arqueta.

Felicitar al Excmo. y Rvdmo. señor don Mariano Vega Mestre, por su nombramiento de Obispo de la Diócesis de Mondoñedo.

Felicitar a D. Teófilo López Mata, Cronista de la Ciudad, por la publicación de su obra «La Catedral de Burgos», que ha dedicado a la Corporación, y a la Casa Hijos de Santiago Rodríguez, por la esmerada edición de la misma, coincidente con el centenario de su fundación, tomándose en consideración un ruego de Sr. Gil Carcedo para que se adquiriera un determinado número de ejemplares de aquella

Día 20

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria de Fondos, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el tercer trimestre del año en curso.

Ceder, en concepto de préstamo, al Círculo Católico de Obreros, seis pupitres escolares con destino a la nueva clase de las Escuelas gratuitas que sostiene dicha entidad.

Autorizar el ingreso de doña María Martín, don Basilio del Alamo, don Claudio Castro y don Saturnino Franco, en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, desestimándose las instancias presentadas solicitando el ingreso de doña Presentación Huidobro, doña Isabel Portugal, doña Lindina Ferreira, don Antonio Arce y doña Venancia Campo, en aquellos Establecimientos.

Desestimar la instancia suscrita por don Leonardo Ortega Pardo, solicitando la rebaja de las contribuciones especiales que ha de satisfacer como propietario de la casa número 1 de la calle del Tinte, por pavimentación de calzada y aceras.

Elevar al Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Señalamiento de normas para concesión de socorros a inquilinos de casas declaradas en estado de ruina, siempre que se hallen comprendidas en expedientes de expropiación forzosa.

Cesión al Estado de unas parcelas en las Fuentesillas, para construcción de una colonia de verano del Asilo de Hijos de Lavanderas.

Aceptación de la cesión de betún asfáltico, hecha por la Excm. Diputación Provincial.

Adjudicación directa a la Com-

pañía Exportadora «Las Conchas», S. A., del suministro de gravilla ofita.

Autorizar a don Eutiquiano Sáez Sáez, para construir un horno en la casa número 5 del antinuo Polvorín de Santa Ana.

Resolver la consulta formulada por don Santiago González, sobre la posibilidad de establecer un comercio en la casa número 17 de la Plaza de Vega, sometida a expropiación, en el sentido de no haber inconveniente, siempre que todos los que tengan derecho renuncien a cualquier indemnización por el mayor valor que adquiera el inmueble con motivo de las obras.

Conceder a don Elías Angulo, don Pablo Frías Maestro y don Servilio Hermosilla Portugal, los oportunos permisos para ejecución de diversas obras.

Depositar en la Caja de la RENFE 500 pesetas, para responder de los gastos o daños que la pueda producir el traslado de la fuente «El Tompetá», pasando a la Asesoría el expediente para estudiar lo relativo a la propiedad de dicha fuente.

Conceder al Auxiliar Administrativo D. Antonio Hernando García, el anticipo reintegrable de una mensualidad de sus haberes.

Otorgar a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José, a doña María Nieves García, doña Angela González Martínez, doña Matilde Ruiz, don Mariano Pérez, don Domingo Marijuán y doña Emilia Medina.

Autorizar a doña España Paz Benito Izquierdo, don Eutiquio Maté García y doña Tomasa Camarero Pérez para abrir los establecimientos que señalan en sus instancias respectivas.

Elevar al Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión Especial del Colector, proponiendo la aprobación del proyecto de colector y galería de servicios Norte, con sus obras complementarias y de pavimentación.

Tomar en consideración una moción del Capitular señor Codón, proponiendo se acuerde iniciar la exaltación debida de Santo Domingo de Guzmán.

Aprobar diversas cuentas.

Pasar a las Comisiones respectivas un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, solicitando la conformidad del Ayuntamiento a la cantidad que se ha fijado como apartación a las obras de pavimentación de las plazas de acceso al puente de San Pablo.

Agradecer al señor Jefe Provincial de Sanidad la diligencia con que ha resuelto la consulta elevada en relación con la construcción de una galería para la conducción de las aguas de la Zona Norte de la ciudad.

Pasar a las Comisiones de Aguas y Servicios un escrito de la Confederación Hidrográfica del Duero aprobando la liquidación de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento para tener derecho a derivar 200 litros de agua por segundo, del pantano del Arlanzón.

Hacer constar en acta, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Aurelio Gómez González, que fué Alcalde de Burgos desde 1909 a 1913.

Felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Justicia por la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Declarar huéspedes de honor de

la ciudad a los miembros del VI Congreso de la Unión Postal de las Américas y España.

Facultar a la Alcaldía para que, en unión de los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Obras, pueda arbitrar los medios necesarios para contribuir a las obras de reconstrucción de un pabellón del Asilo de Ancianos Desamparados, destruido por un incendio.

Felicitar al Centro Burgalés de Bilbao por su brillante intervención en los actos celebrados en honor de Nuestra Señora de Begoña, y agradecerle las atenciones tenidas con la representación burgalesa.

Día 27

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

Autorizar a D. Rafael Luis Carranza, D.<sup>a</sup> Teresa Simón, D. Valentín Nebreda y D. Eloy Peña Pérez, para extraer grava y arena de diversas fincas.

Adjudicar al Sr. Teniente Coronel Jefe de la VI Unidad de Tropas de Veterinaria Militar dos árboles secos, propiedad municipal, existentes frente al cuartel de dicha Unidad.

Desestimar la petición formulada por D. Angel Malaxechevarría para extraer 100 metros cúbicos de grava de una finca propiedad municipal.

Devolver el depósito constituido por la empresa Gran Teatro y Cine Calatravas para recurrir contra la liquidación que se practicó a la misma con motivo del acta levantada por supuesta defraudación del impuesto de Consumos de Lujo.

Efectuar diversos trabajos en el edificio que fué Seminario de Misiones Extranjeras, en la calle de Fernán-González, para habilitar vivienda a D. Ildefonso del Campo, inquilino desahuciado de la casa número 18 de la calle de Nuño Rasura, que ha de ocupar habitación en el mencionado edificio como Capellán de las Religiosas Calatravas.

Desestimar la petición formulada por varios Auxiliares administrativos solicitando se les abone el sueldo de Oficiales por estar desempeñando plazas de esta categoría.

Nombrar a D. Santiago Ballorça Olea, Vigilante provisional de Arbitrios, mientras se tramita el expediente de revisión del de depuración política incoado por dicho señor.

Conceder a D. Urbano Martín Martínez, D. Alejandro Palacios Garcés y D. Manuel Martínez del Río, los anticipos reintegrables solicitados.

Abonar seis mil pesetas a D. Juan Rubio por diversos trabajos mecánicos realizados relativos al proyecto de galería de servicios Norte.

Otorgar a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D.<sup>a</sup> Emilia Berzosa, D.<sup>a</sup> María Fenoller y don Pedro Torres.

Autorizar a D. Nicasio Barriocanal, D.<sup>a</sup> Juana García, D. José de la Fuente, D. Víctor Gayugo, D. Salvador Arias, Sociedad Unión Artesana, D. Manuel García y D. José María Giribert, para abrir los establecimientos que indican en sus respectivas solicitudes.

Incluir en el orden del día, aprobándola por unanimidad, una proposición de la Alcaldía interesando se acuerde la ejecución de dos pila-

res de hormigón que pueden servir de apoyo a la futura pasarela en las inmediaciones de Villalonquéjar.

Agradecer a D. Félix Torres y D. Julián Delgado los donativos entregados al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Facultar a la Alcaldía para disponer lo necesario a fin de que la Corporación contribuya al mayor realce de los actos que han de celebrarse en nuestra Ciudad con motivo de la proclamación del Dogma de la Asunción.— Juan José Fernández Villa.

Comisión Permanente del 29 del noviembre de 1950.—La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede, acordando su envío al Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia para que ordene su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, sin perjuicio de que también se publique en el Boletín de Estadística e Información Municipal.—El Secretario, Juan José Fernández Villa.—V.<sup>o</sup>B.<sup>o</sup>y cúmplase; El Alcalde, Florentino Díaz Reig.

#### Alcaldía de Merindad de Valdivielso.

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el año 1951, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado libremente y presentar cuantas reclamaciones estimen justas, advirtiendo que pasados que sean no se admitirá ninguna.

Merindad de Valdivielso 5 de diciembre de 1950.—El Alcalde, Eliseo Alonso.

#### Alcaldía de Tosantos

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1951, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, al objeto de que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen justas, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Tosantos a 30 de noviembre de 1950.—El Alcalde, José García.

### ANUNCIOS PARTICULARES

#### Alcaldía de Poza de la Sal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 25 del mes de diciembre y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, en pública subasta, el arriendo de los arbitrios sobre los vinos de todas clases y demás bebidas espirituosas, espuñosas y alcoholes, así como igualmente las carnes frescas y saladas, conservas, pescados y mariscos, ocupación de puestos públicos, Matadero, degüello de reses, para el próximo ejercicio de 1951, bajo el pliego de condiciones y Ordenanzas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de resultar desierta alguna de éstas, se repetirá el día 31 del mismo mes y a la hora indicada.

Poza de la Sal 6 de diciembre de 1950.—El Alcalde.